

Santo Domingo 10 Marzo 2020

Señor
Adrian Orlando Castillo Ganazhapa
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CASVIMOR CIA. LTDA.** Celebrada en esta fecha 02-03-2020, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL**

De acuerdo al reglamento correspondiente y a los estatutos de la Compañía se expresa a continuación la siguiente información.

1. **Denominación de la Compañía: CASVIMOR CIA. LTDA.**
2. **Fecha de Constitución e Inscripción:** Se constituyó el 19 de Febrero del 2015, ante el Notario Quinto del cantón SANTO DOMINGO Ab. Carlos Vivanco Rojas y se encuentra inscrita en el registro mercantil de Santo Domingo el 04-03-2015, con el número 45, repertorio 855.
3. **Denominación del Cargo: GERENTE GENERAL**
4. **Facultades Estatutarias:** Las contempladas en el Artículo Decimo Noveno de los estatutos.
5. **Periodo de vigencia del Nombramiento:** Cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Me es grato comunicar este nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie del presente.

Atentamente



Ing Stephany Castillo
SECRETARÍA
CASVIMOR CIA LTDA.

RAZON Y ACEPTACION: Agradezco y acepto la denominación de acuerdo con los términos mencionados.

Santo Domingo, 10 de Marzo de 2020



Ing. Adrian Orlando Castillo Ganazhapa
GERENTE GENERAL
CASVIMOR CIA. LTDA.
C.I. 1723571343



TRÁMITE NÚMERO: 1782



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	353
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASVIMOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTILLO GANAZHAPA ADRIAN ORLANDO
IDENTIFICACIÓN	1723571343
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

